

Acta de adjudicación número AA-20/2022
Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2022-0009

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso licitación pública nacional DGAP-CCC-LPN-2022-0009 “Contratación de servicios de plataforma tecnológica para visualizar informes de historial de vehículos”.

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero y presidente del Comité, en representación del Director General de Aduanas, miembro.,
Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, miembro.,
Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, Consultor Jurídico, miembro.,
Joan Cuevas, Responsable de Acceso a la Información, miembro.,
Amaury Vélez, Gerente Interino de Planificación y Análisis Económicos, miembro.,

Orden del día

Analizar el informe técnico y económico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

Miguel Ángel Matos Jiménez, perito legal evaluador.,
Juan Carlos Jiménez Nadal, perito financiero evaluador.,
Fernando Baez Peña, perito técnico evaluador.,
Glenys Messon Manzueta, perito técnico evaluador.,
Yessy Del Carmen Zapata, perito técnico evaluador.,

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación pública nacional **DGAP-CCC-LPN-2022-0009 “Contratación de servicios de plataforma tecnológica para visualizar informes de historial de vehículos”**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera. Proceso que fue aprobado en Única Resolución del acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. AD-48-2021, de fecha quince (15) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Miguel Antonio Puente Leonor, dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, en el acto de apertura de la oferta técnica “sobre A” realizado en fecha cinco (05) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se recibió la siguiente propuesta:

No.	Nombre de Oferente	RNC	Dirección
1	Carfax Dominicana, S.R.L.	131557661	Av. Juan Pablo Duarte KM 2, Santiago de los Caballeros, R.D.

Considerando: Que, según las conclusiones legales el oferente: **Carfax Dominicana, S.R.L.**, presentó todas las documentaciones legales solicitadas en el pliego de condiciones específicas elaborado para este proceso.

Considerando: Que, la evaluación financiera concluye que el oferente: **Carfax Dominicana, S.R.L.**, presenta una estabilidad financiera adecuada conforme a los indicadores financieros solicitados en los términos de referencias y

especificaciones técnicas elaborados para este proceso, a saber: índice de solvencia, índice de liquidez corriente y capital neto de trabajo.

Considerando: Que, en lo contenido a la documentación técnica solicitada y depositada por el oferente participante el informe técnico indica que según lo dispuesto en el numeral 3.4 criterios de evaluación del pliego de condiciones, los aspectos de elegibilidad, situación financiera, experiencia y capacidad técnica se verificarán bajo la modalidad de **Cumple / No cumple**, dichos requisitos son de cumplimiento obligatorio para la ejecución del proyecto y como consecuencia para la presente evaluación. Serán habilitadas para el sobre B, únicamente aquellas propuestas que cumplan con el 100% de los requisitos exigidos en estos términos.

Considerando: Que, el oferente **Carfax Dominicana, S.R.L.**, presentó todas las documentaciones solicitadas en los términos de referencia y especificaciones técnicas, estando **CONFORME** en los aspectos legal, financiero y técnico requeridos.

Considerando: Que, según las conclusiones generales de la evaluación técnica (sobre A) de fecha ocho (08) de noviembre del año 2022, luego de verificar la propuesta técnica sobre A del oferente participante, los peritos evaluadores recomendaron, salvo el mejor parecer del comité, que sea habilitada para la apertura de la propuesta económica del sobre B, el oferente **Carfax Dominicana, S.R.L.**, por los motivos antes expuestos.

Considerando: Que, al tenor de lo dispuesto en el numeral 3.9 evaluación económica "El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los términos de referencia y que hayan sido evaluados técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado, de igual modo será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia)".

Oferta económica	Carfax Dominicana, S.R.L.
Garantía de seriedad de la oferta (monto y vigencia)	Cumple
Monto de oferta	RD\$7,009,200.00

Considerando: Que, el oferente **Carfax Dominicana, S.R.L.**, cumple con todos los elementos solicitados, en lo relacionado a los requisitos de presentación de oferta económica, garantía de seriedad de la oferta en cuanto a la vigencia, modalidad y el monto.

Considerando: Que, al hilo de lo dispuesto en el numeral 4.1 criterio de adjudicación "El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente / Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente. La adjudicación será a favor del oferente que cumplan con los requerimientos exigidos en estos términos y presente menor precio en su oferta económica total.

Considerando: Que, el informe económico de fecha once (11) de octubre del año 2022, concluye: luego de verificar la propuesta económica del sobre B, los peritos evaluadores salvo el mejor parecer del comité, recomendamos que la adjudicación del presente proceso sea decida a favor del oferente **Carfax Dominicana, S.R.L.**, por los motivos antes expuestos.

Considerando: el informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite las siguientes Resoluciones:



NG

PLP

Je

Sn



Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de licitación pública nacional **DGAP-CCC-LPN-2022-0009 “Contratación de servicios de plataforma tecnológica para visualizar informes de historial de vehículos”** a:

Nombre del oferente	Lote adjudicado	Monto total adjudicado
Carfax Dominicana, S.R.L.	Contratación de servicios de plataforma tecnológica para visualizar informes de historial de vehículos	RD\$7,009,200.00

Una vez adoptada la resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.

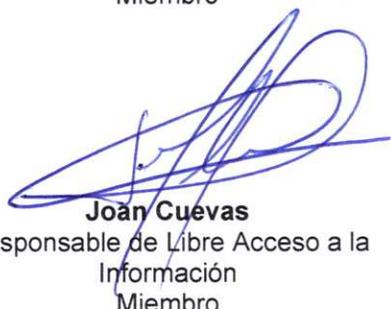

Miguel Antonio Puente
 Gerente Financiero y Presidente del Comité,
 en representación del Director General de Aduanas


Oscar D' Oleo Seiffe
 Consultor Jurídico
 Miembro




Francis Aurelio Almonte Rodríguez
 Sub-director Administrativo-Financiero
 Miembro


Amaury Vélez
 Gerente Interino de Planificación y
 Análisis Económicos
 Miembro


Joan Cuevas
 Responsable de Libre Acceso a la
 Información
 Miembro